



La Monumental de Seguros

Aseguramos tu futuro **PÓLIZA DE FIANZAS COMERCIALES**
CONDICIONES PARTICULARES

POLIZA NO.: FICO-8251
RAMO FIANZAS COMERCIALES
MONEDA : RD\$ PESOS DOMINICANOS

MANTENIMIENTO DE OFERTA O LICITACION

1.- POR CUANTO: **MECO ROGER DOMINICANA SRL (EN LO ADELANTE EL AFIANZADO)**

Ha solicitado en fecha 29/07/2021 a la compañía **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A. (EN LO ADELANTE EL AFIANZADOR)**, una fianza por una suma de \$33,040.00 (TREINTA Y TRES MIL CUARENTA CON 00/100).

PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA LICITACION AMF-CCC-CP-2021-0001

2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de:

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE EL FACTOR (EN LO ADELANTE EL BENEFICIARIO)

Y tiene como fecha de vigencia desde el 29/07/2021 al 29/07/2022, o antes si el afianzado ha cumplido su obligación.

3.- POR CUANTO: **EL AFIANZADOR** no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: **EL AFIANZADOR**, se compromete a responder a **EL BENEFICIARIO**, de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales - contractuales - del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la Ley.

A.-) Se hace constar que: Cualquier reclamación a cargo de esta fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

B.-) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a **MECO ROGER DOMINICANA SRL** el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.

5.- POR CUANTO: **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.**, No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.- POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.- POR CUANTO: La Ley No. 146-02 de Seguros Privados de la República Dominicana vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente autorizadas a la presentación de fianzas en favor del Estado, en todo el territorio nacional.

8.- POR CUANTO: **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.**, legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga por la presente póliza la fianza por \$33,040.00 exigida a los señores **MECO ROGER DOMINICANA SRL** conforme a las estipulaciones del presente convenio.

En testimonio de lo cual, **LA MONUMENTAL DE SEGUROS, S. A.** firma la presente póliza, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 29 días de julio de 2021.



COPIA



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DEL FACTOR
OFERTA ECONÓMICA

No. EXPEDIENTE
AMF-OCC-CP-2021-0001

03 de agosto de 2021

Página 1 de 1

NOMBRE DEL OFERENTE: MECO DOMINICANA ROGER S.R.L.

| Item No. | Descripción del Bien, Servicio u Obra | Unidad de medida ¹ | Cantidad ² | Precio Unitario | ITBIS | Precio Unitario Final |
|--|---|-------------------------------|-----------------------|-------------------------|-----------------|-----------------------|
| 1 | CAMION COMPACTADOR DE BASURA, DEL AÑO, MOTOR DIESEL DE 6 CILINDROS, TRANSMISION AUTOMATICA, 3 EJES, CILINDROS 6, CC 7,200, CAPACIDAD 20 YARDAS CUBICAS. | | 1 | RD\$ 2,800,000.00 | RD\$ 504,000.00 | RD\$3,304,000.00 |
| VALOR TOTAL | | | | | | RD\$3,304,000.00 |
| VALOR TOTAL DE LA OFERTA: | | | | RD\$3,304,000.00 | | |

Valor total de la oferta en letras: TRES MILLONES TRECIENTOS CUATRO MIL PESOS DOMINICANOS.....

LUIS DE LA OZ en calidad de ADMINISTRADOR debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de MECO DOMINICANA ROGER S.R.L.

Firma 
03/08/2021



COPIA

¹ Si aplica.
² Si aplica.

